

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR, Luis Cruz Meza

ANO I

San José, miércoles 7 de Marzo de 1906

Núm 50

MAXIMO FERNANDEZ

Jefe y Candidato del Partido Republicano, y en su representación, y

BERNARDO SOTO

Jefe y Candidato del Partido Republicano Independiente, y en su representación:

CON la mira de asegurar el triunfo de la democracia en Costa Rica; consultados los intereses del pueblo y las aspiraciones de nuestros Partidos; oído el parecer conforme de los respectivos Cuerpos directores; y en virtud de plenos poderes que al intento nos han sido conferidos,

DECLARAMOS electo para Candidato de la Unión Republicana á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, á nuestro conciudadano don Tobías Zúñiga Castro y proclamamos solemnemente esa Candidatura.

TOBIAS ZUÑIGA CASTRO

acepta la honrosa designación á que se refiere el acta anterior.

San José, 15 de febrero de 1906.

*Máximo Fernández. Bernardo Soto.
Tobías Zúñiga.*

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano Independiente, en sesión celebrada á las siete de la noche del veinte de febrero corriente, y después de haberse leído la comunicación del Licenciado don Bernardo Soto en la cual informa haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los partidos Republicano y del Pueblo y en la cual expone que el resultado fué la elección del señor don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, comprometiéndose á que la electoral del Partido Republicano Independiente emita su voto por el señor Zúñiga en las próximas elecciones de segundo grado;

ACORDÓ:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano Independiente, Licenciado don Bernardo Soto, en virtud de las facultades omnímodas que le fueron conferidas por acuerdo de la Directiva; comunicarlo á la electoral y contestar al Licenciado Soto felicitándolo por la patriótica solución, á que él contribuyó, del difícil problema político en que se encontraba Costa Rica.

San José, 20 de febrero de 1906.

F. AGUILAR B.
Presidente.

NICOMEDES JIMENEZ
Secretario.

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, en sesión celebrada á las 7 de la noche del veintiuno de febrero de mil novecientos seis, después de haberse dado lectura á una comunicación del Licenciado don Máximo Fernández en la cual da cuenta de haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los Partidos del Pueblo y Republicano Independiente, manifestando que el resultado de ellas fué la elección de don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, contrayendo el compromiso de honor de que la electoral del Partido Republicano habrá de votar en tal sentido en las próximas elecciones de segundo grado por el señor Zúñiga;

ACUERDA:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, en virtud de las facultades amplísimas que le fueron conferidas por esta misma Directiva, y comunicarla á la electoral para los efectos del cumplimiento de ese compromiso de honor contraído.

San José, 21 de febrero de 1906.

JUAN VTE. PICADO
Presidente.

ALBERTO VARGAS CALVO
Secretario.

"La Unión Republicana"

Diario político y de Intereses Generales

DIRECTOR,

LUIS CRUZ MEZA

REDACTORES,

FRANCISCO MONTERO B.
RICARDO COTO FERNANDEZ
VICTOR FERNANDEZ G.
ALBERTO VARGAS CALVO
FRANCISCO CONEJO C.
AUGUSTO GALLARDO

ADMINISTRADOR,

TACIO CASTRO

OFICINA

Contiguo á "La Buena Ventura"

Pido la palabra

rior, el famoso "Combate" produjo á González Viquez un resultado abiertamente contrario á sus anhelos. Las injurias que se publicaron en aquella hoja no han podido olvidarse todavía, por lo mismo, obran de manera inevitable en contra de quien las autorizó, como medio de propaganda.

Ese periódico, pues, ha debido ser creación de un enemigo de mi colega con el deliberado propósito de alejarle el favor popular, el que fueron adquiriendo, en virtud de un sentimiento natural de simpatías, aquellos caballeros que desempeñaron el papel de víctimas.

En plenas elecciones han pasado incidentes que, realmente me asustan.

Eso de sitiar la ciudad de Alajuela; de encarcelar al diputado don Víctor Fernández Güell; de llevar á San José vecinos de Espartera á votar; de desbordar á los campesinos sobre la ciudad de Heredia para arrebatar el sufragio á los caballeros Dr. Manuel Flores, Dr. Policarpo Trejos, Dr. Marcos Rodríguez, Dn. Juan María Solera, Licdos. don Albino Villalobos, don Recaredo Dobles, etc., para reponerlos con *cuasipersonas* para la electoral de aquella culta ciudad; eso de cinchonear á jóvenes humildes pero dignos; eso de encalabrazar á los ciudadanos para coaccionar el derecho sagra-

do del sufragio ¿qué es eso, amigo González Viquez?

El primer abogado de Costa Rica será el primer vulnerador de nuestras leyes?

Pero mi sorpresa sube de punto; esto es abrumador, ¡la Corte sancionando todo esto!

Ahora contemplo en toda su desnudez los horrores que se le preparan á mi pobre país.

Me contrista pensar hasta dónde puede ir mi extraviado colega si el señor Esquivel no tiene en este minuto histórico, fatal para Costa Rica, la intuición obligada en un gobernante probo.

En circunstancias tan difíciles hay una nueva creación "El Grito del Pueblo" que le hace más daño á mi colega que cualquiera de sus anteriores desplantes en política desde luego que tal publicación viene á confirmar su incapacidad para dirigir una obra decente. Me convenzo ahora que González Viquez nunca llegará por medios lícitos al poder desde luego que á nadie se oculta que se han conjurado las autoridades, los militares, los abogados y los periodistas mercenarios en contra de la ley, del orden y de la justicia.

Es, pues, inaudito lo que pasa, desde luego que hay actos del Gobierno que parecen proteger semejante estado de cosas, pues, sabido es, que no hay disposición oficial alguna que no pase por el tamiz del Jefe del Estado á quien se dirigen hoy interrogándole todos las miradas de los hombres honrados de Costa Rica.

LICENCIADO X

EL DESPOTISMO

No solamente son déspotas aquellos gobiernos que, como el de don Justo Rufino Barrios en Guatemala, decapitan ó someten á la tortura y al tormento á los que conspiran ó les son desafectos; sino que también son déspotas, y del peor género, aquellos que por medio de artimañas despojan de sus bienes, aunque de un modo indirecto y paulatino, á los hijos del pueblo dejándolos en la miseria y en incapacidad para valerse por sí mismos.

Los déspotas, como Barrios, son francos y cometen sus desmanes á las claras, asumiendo las responsabilidades propias del caso y sus consecuen-

DECLARACION PERMANENTE

La UNION REPUBLICANA es partido de orden, de paz, de respeto á las autoridades constituídas y baluarte poderoso de las instituciones patrias.

Por esa misma razón suplica á sus adeptos, especialmente á sus leales electores, la mayor circunspección y cordura en las presentes circunstancias políticas; nuestra conducta y moderación en nuestros actos, es la mejor contestación que podemos dar á las calumniosas especies de nuestros contrarios.

sino también los que esquilman y agobian á los pueblos con impuestos inaguantables.

De los dos partidos políticos existentes hoy aquí, el único que tiene en sus Programas, como norma de sus actos administrativos, la economía y el alivio del pueblo, en cuanto sea posible, de los onerosos impuestos, es la Unión Republicana. El partido cletista es de principios contrarios y cree que cargar al pueblo de impuestos, es adelanto y progreso.

Juzgue el pueblo y los electores y tomen el camino que la conciencia les dicte.

AUGUSTO GALLARDO

6 de marzo de 1906.

LOS masones cletistas

El cletismo en su vergonzosa derrota, flajelado por la opinión nacional que se une en su contra para castigar las malas artes que con el apoyo oficial se sirvió en las elecciones de primer grado, acude ahora á todos los inventos á su alcance para tratar de combatir á la Unión Republicana, y en su desdichada labor se imagina que nuestro pueblo está integrado por tontos á quienes es muy fácil engañar.

El cletismo grita y grita diciendo que el triunfo de la Unión Republicana es el triunfo del panterismo y que el triunfo de ellos es la salvación del país. El pueblo de Costa Rica no quiere farsantes como salvadores; el pueblo de Costa Rica quiere hombres honorables, como Tobías Zúñiga Castro, para confiarle sus intereses. El cletismo es un círculo petulante que ha pretendido monopolizar siempre la dirección de los negocios públicos de nuestro pueblo.

Don Tobías Zúñiga Castro es panterista según el cletismo, porque el pueblo de Costa Rica lo lleva á la Presidencia pero don Cleto González Víquez, que es apadrinado por el escándalo político, este es un santo. Don Tobías Zúñiga que renuncia un ministerio para ir á la arena de la política á conquistar una posición conforme á las buenas prácticas republicanas indican, es panterista según el cletismo; pero don Cleto González que pretende subir al Gobierno á la garnacha

con el apoyo incondicional del Poder, burlando y riéndose de la mayoría de los costarricenses, este es un santo.

Nuestro pueblo ni es tonto, ni es indigno, señores del cletismo, y ya váis á ver como os derrotará porque el pueblo es prepotente y es soberano.

El cletismo manifiesta á los cuatro vientos que nuestro candidato es masón y que va á ser esto y que va á ser el otro. Es decir, lo mismo que decían de don Ascensión en el año 89, y todo el mundo se convenció que todo no era más que *chamarra* para engañar tontos. El cletismo se ríe del pueblo diciendo que don Tobías es masón cuando es el cletismo la verdadera madriguera de los masones. Vamos á mostrar las personas que por el momento recordamos, como masones verdaderos del cletismo.

Masón es don José Astúa Aguiar, Ministro de Gobernación y encargado de la dirección de escena en la gran función en que piensan burlar al pueblo.

Masón es don Alejandro Alvarado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cletista y papá del cletista Alejandrito, Subsecretario del célebre don José Astúa.

Masón de la Logía Hermes n.º 7 es don Luis Anderson Morúa, Secretario General del Partido Nacional, Inspirador de *La Caricatura*, Patrocinador de *El Grito del Pueblo* y demás primores, Candidato para el Ministerio de la Guerra de don Cleto.

Masón es el doctor don Elías Rojas, Presidente de la Directiva Provincial del partido cletista.

Masón es don Felipe J. Alvarado, Presidente del cletismo en Limón.

Masón es don Ricardo Mora Fernández, Gobernador de Limón y gran cletista.

Masón es Carlitos Lara, niño mimado de los cletistas, y Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Masón es don José M. Vargas, Subsecretario de Hacienda y Comercio.

Masón es don Manuel Aragón, miembro connotado del cletismo.

Masón es don Jenaro Cardona, oficial Mayor del Ministerio cletista.

Masón es don Jesús Cubero, que ataca á don Tobías diciéndole masón.

Masón es don Antonio Alvarez Hurtado, cletista y miembro de la famosa Unión Guanacasteca.

Masón es don Rafael Cañas, gran cletista.

Masón es don Manuel F. Jiménez,

Secretario de la Directiva Provincial de San José del partido cletista.

Quiéren más.....?

Toda esta madriguera de masones es cletista, y el cletismo riéndose del pueblo dicen que nuestro candidato es masón.

Todas las vivezas del cletismo de nada servirán, porque nuestro pueblo no es tonto, y porque nuestro pueblo vencerá al cletismo.

¿Y están libres?

Después de varios considerandos de gran fuerza y de incontrastables razonamientos los Magistrados Oreamuno y González, en los reclamos de las elecciones de Alajuela dicen: por tanto, es nuestro voto: "Declarar nulas las elecciones practicadas en el distrito 1.º del cantón 1.º de la provincia de Alajuela y que testimoniado lo conducente se instruya por quien corresponda, el proceso del caso para averiguar si las autoridades de Alajuela han cometido delito, á fin de que les sea impuesta la responsabilidad de ley"

Esta resolución de esos íntegros jueces, hija de la honradez y rectitud de su carácter, es debida á irrefutables pruebas rendidas contra esas arbitrarias autoridades, que en su empeño partidista no se pararon en pelillos para poner en juego toda clase de imposiciones, llegando estas hasta el máximo de la ignominia, poniendo en estado de sitio la ciudad y pueblos circunvecinos.

Sin embargo, esas autoridades que han atentado contra el sagrado derecho de los pueblos permanecen en sus puestos y aun más, para mayor vilipendio, se les ha elevado á más altas categorías en premio de sus reconocidos instintos panteristas.

Y eso sí que es panterismo, y luego digan que don Cleto no es panterista, siendo él como toda Costa Rica lo sabe, quien timonea esas resoluciones de los ministros Astúa y Quirós.

Nuestro voto es, dicen los Magistrados Oreamuno y González, que si esas autoridades han cometido delito QUE SE LES CASTIGUE conforme á la ley.

Ahora bien, probado como está hasta la saciedad, que esas autoridades ejercieron todo género de imposiciones para coartar y violentar el sentimiento nacional, atropellando la libertad del sufragio, ¿porqué, pues, no se les castiga conforme á la ley, sino que se les tiene con la vara de autoridad en la mano, envalentonados por la impunidad de sus hazañas, y dispuestos como el que más á repetir las con más encono y descaro cuando la ocasión se presente?

El pueblo de Costa Rica clama justicia y pide la separación de esos elementos ¿hasta cuando se le oirá?

T. R. G.

Actualidad política

Señor don JAIME BENNETT

P.

Señor:

Cumplo con un deber de cristiano dirigiéndole estas líneas que á modo de breque pueden aún salvar su dignidad pronta á desafiarse. Cuando el río suena..... pues bien, señor, los rumores de esa corriente son alarmantes.

Se dice públicamente que usted trabaja abiertamente por el cletismo. Se afirma que usted se lamenta de haber desembolsado catorce mil colones para empujar la propaganda del sotismo y que hoy trata usted de recuperar esa suma á todo trance. Se sostiene que se le ha propuesto á usted la compra de de 30 electores sotistas pagaderos á \$500 cada uno.

El látigo de la opinión pública es terrible y está suspendido sobre su espalda.

Si le interesa saber quien soy yo, pida mi firma en la redacción de este diario:

Soy responsable de lo que digo y hago,

AQUILINO

COSTA RICA SE VA

(Como lo escribió "El Grito del Pueblo" y cómo debe leerse)

Ayer, por la hora en que recibimos la noticia, no pudimos extendernos sobre el grave asunto del contrato Speyer. En esta delicada cuestión ni quitamos ni ponemos; hacemos un llamamiento de alarma y sin otra responsabilidad que la que nos permite la voz que acusa esa trama antipatriótica que es la del decir de la gente y una carta, de carácter enteramente privado, que bajo ningún concepto traicionaremos al amigo, pues él mismo no tiene otros datos que los de un murmullo que por Nueva York corre y cual no puede asegurar en manera alguna.

Esas aclaraciones las antepone, porque naturalmente á quienes va dirigido ese cargo saltarán contra nos otros, asegurando que son armas de oposición y el sin fin de cargos de nuestro modo de ser y la inocencia de ellos, pero deben desde ahora comprender, que es nuestro deber, como de todo hombre que persigue una causa, llevar á la publicidad lo que en la calle se ha oído, y demasiado leales somos al no darle por nuestra parte carácter alguno.

Lo que sí es que se nos ha dicho: el partido cletista pide protección extranjera á cambio de concesiones ó del territorio patrio.

Qué hay de cierto? Esa es nuestra pregunta.

Porque de ser verídico eso, será una

tremenda desgracia para el país que no tendrá paralelo en la historia!

Vender la patria en girones, por conseguir el triunfo, no es inmoral sino criminal!

¿Costa Rica hecha pedazos?

Y el pueblo callado, pasando de voz en voz la noticia, sin hacer otro comentario. No, no puede ni debe ser; nosotros nos callamos y si pudiéramos afirmar lo cierto de ese rumor tendríamos infinito placer en sacrificarnos sólo por la patria amenazada.

Costa Rica ofrecida como botín de guerra. ¡Qué horror!

¿Y el Gobierno que hace?

Se debe preparar á todo evento, pues como pudiera ser incierto, bien pudiera ser cierto y la cordura manda estar advertido antes que por confianzas, también infundadas, dejarse sorprender.

Es tan trascendental este asunto que ni comentarios nos atrevemos hacer.

Fríos, horrorizados, casi sin aliento, nos preguntamos ¿dónde iremos á parar? y el pueblo no habla ¿qué pensará?

Está cumplida nuestra misión de periodista; que hable el pueblo y cumpliremos nuestra misión de patriotas!

Se nos quita el santo nombre de ciudadanos costarricenses! Esa es la noticia del día y la transmitimos al público para que se prepare.

Nos dejaremos vender?

—Que hablen los patriotas!

(De «El Derecho.»)

Alerta, pueblo honrado!

Soy elector de la Unión Republicana y nadie ni nada podrá arrancarme mis ideas.

Ni el dinero ni la gramática de los cletos podran torcer mi voluntad de hombre honrado, pues represento las voluntades de mi pueblo que son todas contra el candidato oficial don Cleto González Víquez.

Hoy la consigna de todos los fernandistas, sotistas y zuñiguistas que tengan el delicado cargo de electores, hoy de la Unión Republicana, es votar por don Tobías Zúñiga Castro, Candidato de la Unión.

Como el círculo oficial ve su derrota patente, por eso se vale de todas las armas por malas que sean entre las cuales no es menos el arma religiosa, que la usan como si los cletos no fueran los más peligrosos para la Iglesia misma que nunca han respetado.

Yo votaré por don Tobías Zúñiga Castro porque sé que nuestra religión no sufre con un caballero como él, al contrario, él sabrá protegerla y respetarla por que la religión católica es la que profesamos todos los miembros de la Unión Republicana.

ELECTOR FERNANDISTA

Correspondencias

DE CARTAGO

Esto está que arde, los electores de la Unión Republicana don Ramón Brenes M. y don Aristión Jiménez están bien resguardados. Tienen su policía de punto fijo como si temieran por su seguridad personal: indudablemente estas autoridades son celosas del bien de sus administrados. ¡Cuánta bondad! Las familias se muestran muy agradecidas porque de esa manera no les meterán contrabando en su casa. El contrabando es el peligro amarillo que amenaza á los electores que no son cletistas.

Anoche hubo una reunión cletista y parece que guiados de la mayor moralidad acordaron perseguir el contrabando; porque ésta es la pesadilla de don Cleto y que de tanto cabilarla, le produjo la calvicie. Tan penetrado estaba del asunto, que ahora los hechos demuestran que los electores beben y beben contrabando; cada uno debe tener una botellita, no hay duda, y si no la tienen en casa, la tendrán en el solar para que con el sereno de la noche se refine y como va en contra de las leyes, se les debe encausar é inutilizar el voto. ¡Vaya, electores que beben guaro! Esos no son ciudadanos, son criminales que compran el producto del gobierno y además de darle su plata merecen la cárcel. ¿Qué importa que no tengan alambique? Hay allí una botella que, quién sabe como llegó y el resguardo ó la policía ya tiene á un criminal empedernido que debe ir amarrado aunque sea elector, el que debiera tener más inmunidad que los diputados, por lo menos, un mes antes de ejercer su derecho como sucede en naciones donde se respeta la libertad y la constitución.

Aquí, hay elector que al anochecer registra toda la casa, habitaciones, cocina, debajo de las camas y el pequeño solar para convencerse, no de que los cacos le han llevado algo; sino para tener seguridad de que algún amigo disfrazado, le ha metido la pérdida de su voto electoral.

Los yankis, son niños de teta para los inventos de los cletistas. Y no crean que esto es moderno, es invención vieja bien probada y que asombrará la historia de la libertad.

Nosotros vivimos como los patriarcas viejos: trabajamos, gastamos nuestro sudor: nada inventamos pero tampoco falsificamos, ni la verdad ni el derecho del ciudadano.

¡Ojo electores de la Unión Republicana, que el contrabando estará en vuestra casa!

Corresponsal

EXTRACTO DE CORRESPONDENCIAS

ALAJUELA, marzo 5. — Rodolfo dice que primero dejará de ser Rodolfo, que don Cleto Presidente y señala en dirección á la cincha y dice ¡"mire"!; vuelve á ver un cañón que está á la entrada del cuartel y dice ¡"mire"!; después gira la mano en semicírculo señalando, con los ojos medio rallados á los rifles y dice ¡"mire"!.

Muchas personas que ven estos movimientos y que oyen estos ¡"mires"! dicen que este señor está medio chiflado.

Corresponsal

Presupuesto Municipal

Según nuestro Presidente Municipal, el gran principio económico, es "VIVIR DEL CRÉDITO Y EL QUE QUEDE ATRAS QUE ARREE".

No sabemos hasta dónde se extenderá esta nueva teoría sentada por don Cleto en la Municipalidad y seguida por sus admiradores; pero lo cierto es, que es excesivamente peligrosa é inmoral y que es preciso combatirla.

Cuando se publique el Presupuesto Municipal, nos estendaremos en algunas consideraciones dignas de tomar en cuenta.

UN PETARDISTA.

PERMANENTE

Asegura capciosamente *El Grito del Pueblo*, que su redacción la componen sotistas y fernandistas. Eso no es cierto.

La redacción de *El Grito del Pueblo* es neta y exclusivamente cletista, como son cletistas todas las bolas que corren con ánimo de fomentar la división en la compacta y formidable Unión Republicana.

El Grito del Pueblo es el grito del cletismo en derrota.

GACETILLAS

Agente

ha sido nombrado don Alejandro Barahona S. para agente de este periódico en Grecia.

San Ramón

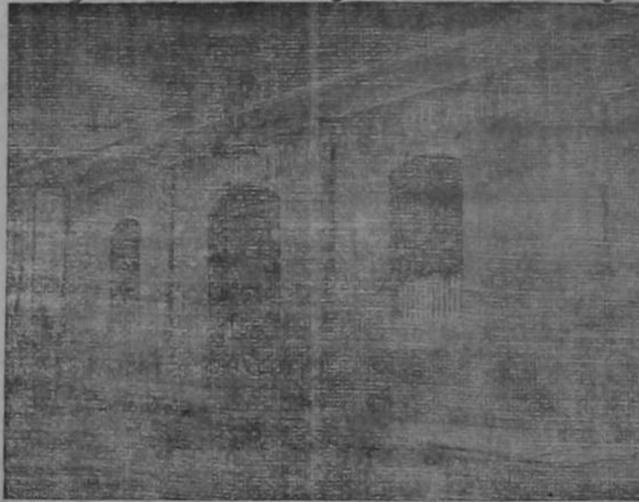
Los suscritores de esta ciudad se quejan de que no les llegan los periódicos ¿En qué consiste?

Por error

de imprenta figura en nuestro número de ayer con fecha 9 debiendo ser de 6 de marzo.

“La Nacional”

Fábrica de tabacos y cigarrillos, situada 125 varas al Sur de la Botica Francesa. Anexo á esta fábrica hay un departamento donde encontrará el público constantemente por mayor y al menudeo, papas, ajos, café molido, harina de maíz, de arroz y gofio.



“La Nacional”

de Eloy González

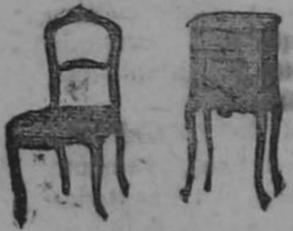
Una visita á esta fábrica por los comerciantes y consumidores sería de utilidad.

Librería de J. J. A. Montero
Contigua al Imperial Hotel

Acaba de recibir:

Bandas de hule, varios tamaños y precios. Estuches para ingenieros. Papel para planos. Tipos caucho, varios precios. Sobres y cartulinas en blanco y de luto. Tinta indeleble. Tinta china líquida y sólida. Papel de color. Libros en blanco para grande y pequeña contabilidad. Papel música y cartones música. Platillos para banda. Cañas para todos instrumentos, zapatillas y resortes. Cuerdas para varios instrumentos. Llaves para pianos. Boquines y tapaboquines. Palos para billar grandes y pequeños. Lacre fino y ordinario. Tiza para escuelas. Libretas para bolsillo, finas y ordinarias. Memorándums. Libros talonarios, etc.

TODO ESTO A PRECIOS REDUCIDOS



Taller de Carpintería, Ebanistería y Construcciones

—DE—
JOSE MARIN G.

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.
Dirección: 50 varas al S. de la Botica Francesa.

Garantiza sus trabajos

SASTRERIA ESPAÑOLA

—DE—
GREGORIO EXPOSITO

Además del nuevo surtido de casimires de muy buena calidad que recientemente he recibido de España é Inglaterra, ofrezco al público, en particular á mi escogida clientela, buen corte y magníficos operarios, como baratura y esmero.

—Avenida Central, 25 varas del Mercado—

A MIS CLIENTES DE PUERTO LIMON

En el deseo de servir mejor á mi numerosa clientela, he abierto un sucursal de mis negocios en el edificio del señor de la Guardia, en uno de los locales que quedan entre la Farmacia Internacional y la Botica Nueva, el mismo que ocupó el señor don Clemente Santos.

EMILIO ARTAVIA



LA POLAR
GRAN FABRICA DE VELAS
—DE—
IGNACIO G. GARCIA

Sita en la calle del Cementerio, contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García; ofrece al público las velas elaboradas en su nueva Fábrica, que dadas las máquinas de reciente invención con que cuenta, podrá competir en este ramo de la industria con cualquiera otra de su índole.

Cualquier pedido de cajas de velas que se haga á esta fábrica será atendido con el mayor esmero y prontitud.

Se fabrican velas de todo tamaño y su calidad, y puede competir con las extranjeras marca BUQUE.

ESPACIO DISPONIBLE

Tip. del Pueblo